

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 24 y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con once minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; el Licenciado Simón Reyes Ramos, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género en suplencia del Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de quorum.**

Como primer punto del Orden del Día, el Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y les informa que por urgencia, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, no estará presente, por lo que él será su suplente durante la sesión.

Enseguida solicita a la Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quorum legal para la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que toda vez que el Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva solicita la dispensa de su lectura y les pregunta si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/I/2024**

Con fundamento en el numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024** correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 04 de septiembre de 2024.
4. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024** correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del 05 de septiembre de 2024.
5. Informe de seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

6. Presentación de la participación de las personas integrantes del Distrito Judicial V a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción de: Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, del Estado de México, para la exposición de su proyecto: “Fomentando Conciencias, Ciudadanías Libres”, ganador en la 1ª Edición Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.
7. Asuntos Generales.

**Cierre de Sesión.**

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024 correspondiente a la Décimo Séptima  
Sesión Ordinaria del 04 de septiembre de 2024.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024**, correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que, solicita omitir su lectura e informa que se no se recibieron comentarios y pregunta si desean realizarlos en ese momento.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de la que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/II/2024**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por mayoría de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/17/2024, correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del cuatro de septiembre de 2024.

**4. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024 correspondiente a la Segunda Sesión  
Extraordinaria del 05 de septiembre de 2024.**

El cuarto punto del Orden del Día, es el relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024**, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que, solicita omitir su lectura e informa que se no se recibieron comentarios y pregunta si desean realizarlos en ese momento.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de la que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/18/III/2024**

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por mayoría de votos el acta SAEMM/CE/SES/EXT/02/2024, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del cinco de septiembre de 2024.

## **Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

### **5. Informe de seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción.**

El Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico, comenta: Como lo ha venido informando de manera puntual el Maestro Víctor, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, fracción IV y 23, fracción XI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, me permito presentar el Informe de Seguimiento a la integración de las instancias que integran los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En pantalla podemos observar el semáforo de riesgo de desinstalación actual, de los Sistemas Municipales Anticorrupción, para ello se toma como base la integración de su Comité de Participación Ciudadana en donde a la fecha se tiene lo siguiente:

En el semáforo de riesgo que está en color rojo, el número de municipios sin Sistema Municipal Anticorrupción son tres; en color naranja que es riesgo alto, corresponde a cuatro municipios con un integrante; en color amarillo es el riesgo medio, corresponde a veintisiete municipios con dos integrantes; y en color verde que es riesgo bajo, corresponde a noventa y un municipios con tres integrantes, lo anterior es con corte al trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

Como ya se refirió, hay tres municipios sin Sistema Municipal Anticorrupción, estos son: Chalco, con fecha de desinstalación de abril de dos mil veinticuatro; Chiconcuac con fecha de desinstalación de agosto de dos mil veinticuatro y Ocuilán con fecha de desinstalación de mayo de dos mil veinticuatro. En estos municipios se siguen implementando acciones de atención inmediata para la reinstalación de su Sistema Municipal Anticorrupción, también se ha realizado el acompañamiento constante para dar cumplimiento a la ley que nos atañe.

Es importante informar que el pasado dos de septiembre se sostuvo una reunión con la Presidenta Municipal de Chiconcuac, con la intención de otorgar asesoría para la reinstalación de su Sistema, en esa reunión entregaron la convocatoria para designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la cual estará vigente hasta el cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro a causa de falta de participación ciudadana.

Por otra parte, es de resaltar que derivado de las acciones de seguimiento implementadas por la Secretaría Ejecutiva, se ha logrado reducir el número de Sistemas Municipales Anticorrupción en alto riesgo de desinstalación, como se observa en el semáforo, únicamente se tiene a cuatro municipios en color naranja, siendo, Atizapán,

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

San Simón de Guerrero, Texcoco y Tezoyuca, estos cuatro Sistemas cuentan con un integrante del Comité de Participación Ciudadana a causa de conclusión de su gestión, sin embargo, estamos trabajando en conjunto con las autoridades municipales para que pronto cambien de estatus en el semáforo.

Respecto a los Sistemas Municipales Anticorrupción que se encuentran en riesgo medio, hay veintisiete, cifra que también ha disminuido con relación al último reporte, donde había veintinueve. Es importante referir que a pesar de que su posible desinstalación está prevista entre dos mil veinticinco y dos mil veintisiete, se están generando acciones de seguimiento respecto a sus renovaciones y a su funcionamiento.

Otro dato relevante que resulta de las acciones mencionadas, es que el número de Sistemas Municipales en semáforo verde es de noventa y uno, cifra con la que nos acercamos poco a poco a la meta de tener impacto en todo el territorio mexiquense.

Finalmente, en cuanto al desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción, se reportan las cifras respecto a los Informes Anuales de sus Comités Coordinadores, que de acuerdo con las fechas de conclusión de sus presidencias, durante el mes de agosto se debieron recibir once informes, sin embargo, únicamente Juchitepec y Tepetlaoxtoc lo enviaron, por lo que se invita nuevamente a los nueve pendientes, para que hagan llegar a esta Secretaría sus informes, siendo: Almoloya de Alquisiras, Chiautla, Temoaya, Teotihuacán, Tepetlixpa, Tezoyuca, Tonatico, Xalatlaco y Zumpango.

Una vez que hemos expuesto lo anterior, me gustaría preguntar a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, si desean hacer algún comentario al respecto.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, expresa: Agradezco el apoyo de la Secretaría, que siempre nos hace llegar el resumen informativo pues con ellos nos percatamos de cómo va evolucionando el Sistema Anticorrupción, es una lucha de años que lleva el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador, y en especial la sinergia que se ha hecho con el Contralor del Poder Legislativo, Juan José Hernández Vences.

Con la Contraloría del Poder Legislativo tenemos comunicación, la mayoría de sus recomendaciones son hacia los municipios para el cumplimiento de sus atribuciones como entes públicos que deben propiciar acciones para integrar su sistema municipal anticorrupción. Al respecto, ayer apareció una publicación que indica que en lo que va del año, ha sancionado a diez ayuntamientos por este tema, ¿por qué?, porque no se veía ninguna acción, una sanción de un Contralor, aquellos que tenemos el conocimiento, sabemos que dentro de las investigaciones sí se está haciendo algo para

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

cambiar, para que sí se dé lo que jurídicamente se tiene que cumplir, pero no lleva sanción, simplemente se entregan las evidencias, pero en este caso estas diez no.

También recordó que nada más hay tres no instalados, esta Secretaría Ejecutiva siempre ha puesto esa vocación de apoyo hacia las presidencias municipales, hoy tendremos un acto protocolario y solemne, con todo este impulso que se da a través de los municipios y de nuestros Comités de Participación Ciudadana, pero sobre todo que les dan vida a estos Sistemas Anticorrupción y es lo que estamos viendo.

Y sí, los ayuntamientos son sancionados por no llevar las acciones necesarias para tener sus Sistemas Municipales instalados, con ello se viene en cascada un incumplimiento de muchas normas que la ley les exige, les obliga a los servidores públicos municipales en sus ámbitos, llámese Contralor, Síndico, Presidente Municipal o todo el ayuntamiento.

Agradecer también y reconocer el trabajo que ha hecho la Contraloría del Poder Legislativo, que forma parte también de este Sistema Anticorrupción mediante el Sistema Estatal de Fiscalización, pero sobre todo, la participación ciudadana, fue el momento en el que se empezó a vislumbrar cómo involucrar a todos de una forma activa y multiestructural de todos los sectores de la sociedad, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía en general, sector privado, sector público e inclusive organizaciones internacionales y nacionales. En ese sentido, tienen todo el apoyo para darle seguimiento, capacitación.

Me preocupa, como cada cambio de administración municipal, que le den seguimiento a todo lo construido, por eso quiero recordarles que sí son susceptibles de sancionar aquellos ayuntamientos que no han hecho ninguna acción para instalar sus Sistemas Municipales Anticorrupción.

El principal problema es que no tienen sus Comités de Participación Ciudadana, los otros dos funcionarios del Comité Coordinador, ya existen, tienen una plaza, son funcionarios públicos de los ayuntamientos, por ley deben estar, pero recuerden que también por ley los CPC deben estar instalados y completos con todos sus integrantes.

El Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico, añade: Me gustaría retomar las palabras con las que ha insistido nuestro Titular, el Maestro Víctor Romero Maldonado, donde menciona que este es un trabajo conjunto, también se trata de una concientización y que además el Estado de México es la única entidad federativa donde se tienen que instalar todos los Sistemas Municipales Anticorrupción, somos punta de

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

lanza y tenemos que ser conscientes en este sentido y seguir trabajando, esas han sido las instrucciones del Secretario.

**6. Presentación de la participación de las personas integrantes del Distrito Judicial V a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción de: Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, del Estado de México, para la exposición de su proyecto: “Fomentando Conciencias, Ciudadanías Libres”, ganador en la 1ª Edición Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.**

La Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, comenta: Para su exposición, cedo el uso de la palabra a la Maestra Claudia.

Claudia Margarita Hernández Flores, en uso de la voz: Si escuchan que me tiembla la voz, es porque el corazón no me cabe de alegría, es un honor presentarles a nuestros colegas del Distrito V, que son ganadores y merecedores del primer lugar del certamen que ha referido nuestra Secretaría. Voy a nombrarlos, porque quienes nos siguen solamente nos ven a nosotros en la mesa, sin embargo, estamos casi todos, faltaron dos integrantes por cuestiones de salud.

Es importante reconocer el esfuerzo que los colegas han hecho y siguen haciendo, que no es de ahora, es un esfuerzo constante.

Tenemos a la representante Distrital, la Licenciada Esther Romualdo Mondragón de Jiquipilco, Carlos López Cervantes de Ixtlahuaca y María del Pilar Rangel Soto de Jocotitlán, y tras bambalinas, que también trabajan arduamente se encuentra con nosotros Ilda Jiménez Cruz, Karla Espinoza Martínez, Daniel López Escamilla, Martín Hazel Roque Martínez, Elizabeth Atilano Ramírez que está tomando fotos y Marco de Jesús Moreno, que son los integrantes del Distrito ganador del premio de Buenas Prácticas Municipales con su proyecto que nos van a exponer, denominado “Fomentando conciencias, ciudadanías libres”.



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

Ya vimos los números que nos generan desazón, inquietud, pero también se vale ver todo el trabajo que están haciendo, quienes todo el día andan trabajando, están en campo, suben a redes, vinculan a la ciudadanía. Permítannos conocer sus proyectos, los retos a los que se han enfrentado como Comités de Participación Ciudadana Municipal, las áreas de oportunidad que identifican y cómo fue esta organización tan especial, porque siempre trabajan por Distrito, por eso concursaron por Distrito, no de manera individual y eso es de reconocerse, es un trabajo de equipo muy valioso. Insisto, quienes no están en cámara son igualmente reconocidos y les agradezco mucho que estén el día de hoy con nosotros, adelante, los escuchamos con atención.

El Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico, agrega: Previamente me gustaría felicitarlos y reconocer su labor a nombre del Secretario Técnico el Maestro Víctor Romero Maldonado, que hizo labor para impulsar esta convocatoria que ahora se tiene este desenlace donde el Distrito V es ganador. Felicito también a quienes están detrás de las pantallas y que no pueden ver los que siguen la transmisión. Les cedo el uso de la voz para que nos comenten su gran labor.

Esther Romualdo Mondragón, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Jiquipilco y representante del Distrito V: Buen día, actualmente soy la representante del Distrito V, representando a los Comités Municipales Anticorrupción de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso. Agradecemos la invitación a esta Sesión, al Secretario Técnico Maestro Víctor Romero Maldonado, a usted Licenciado Simón Reyes Ramos, a la Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, al Licenciado Óscar Bazán Alatorre, a la Doctora Karla Isabel Colín Maya, gracias por permitirnos este espacio para exponerles nuestro trabajo.

Fue muy sorprendente para todos cuando nos enteramos que habíamos ganado el primer lugar.

Nos costó trabajo decidir qué propuestas o qué prácticas podíamos incluir dentro de nuestro proyecto, toda vez que consideramos que todas han sido importantes, porque han sido un trabajo de todos. El hecho de que nos podamos reunir, que podamos participar de las ideas, de los recursos económicos y materiales que utilizamos para llevar a cabo las prácticas; ha sido complicado, ha sido difícil, nos ha costado mucho allegarnos a las instituciones públicas, al sector privado, al mismo sector público donde es difícil el acercamiento al mencionar que venimos de un Comité anticorrupción, obviamente eso marca un alto.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

Es el desafío más grande que hemos tenido porque nos cuestionan ¿de qué Comité vienen?, ¿ese comité existe?, ¿ustedes no son parte del ayuntamiento?, ¿son parte de una administración?

Son bastantes cosas que nos han limitado y a veces nos han impedido avanzar o hacer más cosas, sin embargo, el día de hoy tenemos un gran reconocimiento, un gran premio, en lo personal me siento muy contenta, estoy feliz de los resultados que hemos obtenido.

Más allá de los esfuerzos o de los obstáculos pues aquí está el resultado, siempre hemos obtenido buenos resultados, siempre hemos obtenido el apoyo de las instituciones o de las personas a las cuales nos hemos acercado, eso ha sido un gran paso que nos ha impulsado, nos ha fomentado a que sigamos trabajando y participando, y el resultado se está viendo reflejado.

Agradecemos a la Maestra Claudia, quien siempre nos ha apoyado en todo, es una persona que nos ha brindado el espacio de muchas maneras, nos apoya asesorándonos, dándonos parte de su tiempo y es de reconocer y agradecer el espacio que nos brinda.

Respecto a nuestro proyecto, el título es “Fomentando conciencias, ciudadanías libres”, convencidos de que vincularnos directamente con las personas, nos ayuda para fomentar los valores y la cultura de la denuncia, siendo esta la mejor fórmula para prevenir la corrupción.

El proyecto se basa en dos acciones, la primera la llamamos “No corrompas tu corazón”, misma que se llevó a cabo en el jardín Juárez, un espacio abierto del municipio de Ixtlahuaca, esta fue con la finalidad de festejar el catorce de febrero, fomentando la amistad en un espacio concurrido y de libre acceso, que permitió el acercamiento con las personas que transitaban por ahí, dentro de la actividad dimos a conocer brevemente qué son los Sistemas Municipales Anticorrupción y específicamente los Comités de Participación Ciudadana. A quienes pasaban por el jardín se les hizo entrega de un tríptico con más información, así como nuestros datos de contacto, es decir los datos de cada Comité de Participación Ciudadana que encabezan el Distrito V, esto con la intención de que al ser víctimas o testigos de alguna conducta u hecho de corrupción lo denunciaran.

También les dimos una paleta en forma de corazón con una frase para provocar la autorreflexión sobre los actos de corrupción en los que como ciudadanos y ciudadanas estamos involucrados, haciendo hincapié en que no corrompieran su corazón ni sus actos.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

Finalmente con nuestra propia versión del corruptómetro, participaron varias personas a las que se les plantearon casos hipotéticos para que eligieran su forma de actuar y de acuerdo con sus respuestas se ubicaban en una semaforización, verde menos corrupción y rojo mayor corrupción.

La segunda acción la llamamos “Lo que des a la niñez, la niñez lo dará a la sociedad”, y la desarrollamos en el jardín de niños Adela Cardoso de Pliego, en el municipio de Jocotitlán, el día veintiséis de abril con motivo del treinta de abril, “Día del niño y de la niña”.

Trabajamos con la niñez de tercer grado, intentando incluirlos en temas complejos como la corrupción y los valores, mediante actividades simples como los cuentos, con los que las niñas y los niños identificaron las acciones malas que los personajes realizaron y cómo hicieron sentir a las personas que los rodeaban. Durante la actividad notamos que se sintieron muy escuchados, a la vez reforzamos los valores éticos, lo que ayuda a preparar futuros ciudadanos y ciudadanas comprometidos y responsables con su familia.

Al final hubo una dinámica de preguntas para reforzar lo que la niñez participante comprendió con los cuentos, y les entregamos un pequeño obsequio para motivarlos, fue un juguete, y la respuesta que tuvimos fue muy buena.

Carlos López Cervantes, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Ixtlahuaca, expone: Me sumo al agradecimiento de esta Secretaría Ejecutiva que hizo la Licenciada Esther. Una de las cosas que hemos tenido los Comités que hemos participado en ese Distrito es de la cooperatividad, fue algo que logramos instantáneamente para trabajar como Distrito, tenemos muchas actividades en otros municipios que nos han dado buenos resultados.

A mí me tocó desarrollar los insumos utilizados para este ejercicio, son cuatro, los recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales y los recursos tecnológicos.

Los recursos humanos somos todos los que participamos de los Comités con nuestra presencia y trabajo, somos lo más importante para realizar este trabajo, somos cuatro Comités con tres integrantes cada uno, en total doce, hemos puesto todo de nuestra parte, no importando circunstancias de clima, tiempo que nos haya impedido hacer algo, lo realizamos de todo corazón.

Los insumos financieros, independientemente de que nosotros tenemos una remuneración por parte del ayuntamiento, no tenemos una partida presupuestal para

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

Llevar a cabo nuestras actividades, todo lo hacemos con una aportación que hace cada uno de los integrantes del Comité y esa cantidad la usamos para lo que necesitamos, como los trípticos, realizar las compras de los materiales que damos, transporte a donde vamos, y esto no es una queja, sino un fortalecimiento porque vemos claramente el interés que tenemos cada uno nosotros, sobre todo nosotros que ya estamos avanzados en edad, que conocemos toda la historia y que tenemos hijos y nietos por delante, pues creemos que la corrupción debe terminar.

Esa es una de las cuestiones que nos ha fortalecido, no nos ha detenido para llevar a cabo nuestros proyectos.

Tenemos también los insumos materiales, que son espacios abiertos y hemos tenido la oportunidad de estar ahí realizando nuestras actividades, como el jardín Juárez de Ixtlahuaca, ubicado en el centro del municipio, donde transita mucha gente que está a la expectativa de lo que está pasando.

Hemos tenido buena respuesta por parte de la ciudadanía, al principio hubo resistencia, pero ya cuando vieron qué estamos haciendo, se acercaron, platicaron con nosotros y hubo oportunidad de darle seguimiento a algunos casos que les dijimos que pusieran su queja, no nada más que lo pensarán, sino que actuarán, y que estamos para apoyarlos y darle seguimiento a su queja. Fue una actividad muy importante.

Y la otra fue en el jardín de niños, ahí tuvimos la oportunidad de interactuar con los pequeños, que no por pequeños son tontos, los niños son muy activos y tienen una respuesta inmediata, ellos dicen lo que sienten en el momento, es una actividad muy importante porque es el semillero y el futuro de la sociedad, por eso nos enfocamos en ese aspecto, no nada más en el jardín de niños, sino en primaria, secundaria, preparatoria, donde creemos que ya a nivel medio profesional pues ya tienen una apertura mayor y ya saben de qué se trata también esto.

Creemos que la parte estudiantil es la más importante porque es la que va a llegar a ocupar puestos, es la que va a llegar a ocupar los lugares que en este momento están ocupando ustedes y nosotros, por eso creemos que deben llegar con bases muy firmes en ese aspecto.

El siguiente insumo son los recursos materiales, son espacios abiertos que tenemos a disposición, resaltar el apoyo que tuvimos por parte del ayuntamiento con la logística, mediante insumos como el sonido, mamparas, sillas, que son una aportación importante pues sin ello no podríamos realizar los eventos. Y también de la directiva y de los

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

docentes de los jardines de niños que nos han dado toda la apertura y cuando ven nuestro trabajo nos piden que vayamos nuevamente o que lo implementemos en otra escuela, así que nos ha dado muy buen resultado.

Para terminar, tenemos los recursos tecnológicos, estos eventos se han llegado a cumplir porque cada uno de nosotros tenemos una profesión, esos conocimientos se apoyan ahí, incluyendo la computadora de cada uno, los celulares, quien tiene cámara, quien tiene dron, todo lo que tenemos en materia de tecnología para poder difundir a través de las redes sociales, eso lo aportamos también nosotros.

María del Pilar Rangel Soto, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Jocotitlán, comenta: Cuando se organiza una actividad, lo primero que pensamos es a quién va a ser dirigida, en este caso fueron dos, en el corruptómetro se pensó exactamente en un área libre donde pasara la gente para que pudiera participar, así se eligió al jardín Juárez; y el otro tipo de actividad como trataba de valores encaminado hacia los niños, se pensó en un preescolar, por eso los involucrados fueron alumnos, docentes, directivos de las instituciones.

Los desafíos a los que nos enfrentamos fueron en primer lugar en el jardín Juárez con la resistencia de la gente, al decir corrupción como que no les parece, hay mucho enojo, hay mucha falta de interés, los invitábamos a participar y la gente no quería, ni nos recibía lo que estábamos dando, inclusive la paletita para los niños no la aceptaban.

Decir corrupción implica muchas cosas, desgraciadamente ahorita la tecnología nos está dando a lo mejor mala información y la gente se va con eso, corrupción es ratero, entonces todavía ni sabían qué iba a pasar y ellos no nos hacían mucho caso. Sí hubo gente que se acercó, que participó, cada compañero ya sabía su función entonces nos dimos a la tarea de invitarlos y decirles. Fue muy interesante ese reto, ese desafío que nos propusimos y se logró.

Algo muy importante es que estuvimos de frente a las personas, es decir, no les mandamos nada más el volante en papel, sino que aquí fue frente a frente, y ver la expresión de la gente fue a veces incómodo, pero se hizo la actividad.

En cuestión del jardín de niños, el desafío más grande fue que nos dejaran entrar al preescolar, porque no es tan fácil, es un material delicado, sin embargo, se hizo con todos los protocolos necesarios de oficios, etcétera.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024

Aquí lo más importante fue que cada uno de nosotros en el Distrito V, cumplió con las tareas encomendadas, porque hubo materiales vistosos para que los niños se motivaran, hubo un cuento con el que participó una maestra.

No sabemos si el resultado fue que llegaron a su casa y dijieran “mamá, hoy fueron y nos hablaron de honestidad” o no, igual el premio que se les dio muy motivado, las maestras muy contentas, en todo momento estuvieron apoyando. Para nosotros esos retos y desafíos fueron superados.

Recuerdo mucho una frase que dice *Atreverse sigue siendo la mejor manera de alcanzar el éxito*, nos atrevimos y lo logramos.

Marco de Jesús Moreno, integrante del Comité de Participación Ciudadana de San Felipe del Progreso, agrega: El principal resultado es la consolidación de este Comité, creemos que si los Comités están completos desde que inician, harán un buen trabajo, afortunadamente los cuatro Comités están completos, no les falta algún integrante, desde que se renuevan integrantes, se suman, tienen voluntad, ya conocen el Comité y dice “me voy a sumar”, ese es el principal resultado, que todo el equipo está conforme.

De ahí parten los insumos, a veces llegar a una institución, a las escuelas, a la sociedad, requiere de economía, conjuntamente los doce participantes hacen que se logre, haciendo un poquito menos los gastos, los materiales, los insumos y el principal resultado es este premio.

Como segundo resultado es que tenemos la cercanía con las instituciones, servidores públicos, la sociedad, nos han felicitado, y creo que este reconocimiento nos impulsa a las nuevas generaciones que vienen. Cuando recién inicié nos tocó picar piedra. Es un gran logro.

Repartir trípticos nos ha dado buenos resultados, los hemos hecho más modernos para que la sociedad tenga curiosidad, para que interactúen, hemos hecho nuestros *banners* con el código QR, para que la sociedad no tenga pretexto de decir que no lo encuentra en el servidor o en la red social, sino directamente abriendo la cámara del celular, ese también es un logro importante.

Cada integrante ha hecho un esfuerzo de aportar ideas y al final surge el resultado. Y con la sociedad ha sido un resultado enorme, a veces en las instituciones donde hemos asistido, encontrarnos por las calles nos dicen “cuándo pueden venir a hacer otra actividad”, así que estamos felices y contentos.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

Esperamos que de aquí surjan más proyectos, a lo mejor todo lo que se ha expuesto en esta mesa ayuda a llegar a otros Comités, para que se motiven, es un reto, no es difícil, lo principal es que los Comités estén completos, que cada integrante se sume desde que inicia, que no tenga miedo, a veces al decir que son anticorrupción pueden ser señalados, y no, que nos vean como un apoyo en diferentes áreas.

El Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico, añade: Nuevamente los felicito a nombre del Maestro Víctor y a nombre propio. Veo la cara de felicidad de todos ustedes y nos contagia porque son un claro ejemplo, se vuelven punta de lanza porque este va a ser un reto para quienes participen en los próximos eventos y tengan que superarlos. Sabemos de los retos, de las capacidades con las que se ven limitados para poder desarrollar esta gran actividad, pero de verdad es un ejemplo para la sociedad, que nos deja marcados para que sigamos trabajando. Sabemos, como decía Pili, que hay mucha resistencia y que hablar de temas de corrupción ya estamos como sociedad con una barrera y creo que tenemos que romperla, esto es un claro ejemplo que nos involucra a todos. Estamos trabajando en conjunto, y se va por buen camino.

Hablaba Carlos de unos drones y de algunos clips, que sería muy bueno compartirlos y una muy buena práctica, e insisto el tema de verse limitados a veces con los recursos económicos, tecnológicos, han hecho uso de todos estos medios. Los felicito, es un gran orgullo y aquí estamos.

Carlos López Cervantes, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Ixtlahuaca, comenta: Invitarlos a que participen, aquí no importa la edad, el sexo, ni la profesión, somos una diversidad nosotros, somos de diferente edad, yo ya soy mayor y me gustó, es una invitación a todos, no importa a qué se dediquen, importa que se sumen a este reto.

El Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico, agrega: Agradecemos sus comentarios de esta experiencia y vamos a proceder a la entrega de reconocimientos a los Comités de Participación Ciudadana que participaron en la *1a edición del Premio Nacional Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024*, reconociendo su esfuerzo y dedicación de cada uno de estos municipios y del equipo del Distrito V, por lo que le pido a la Arquitecta Alejandra haga pasar a las y los participantes.

La Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones: Solicito amablemente a las y los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, pasar al frente para que

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

nos ayuden con la entrega de estos reconocimientos. Voy a ir nombrando a los integrantes de cada Comité de Participación Ciudadana para que pasen al frente.

Voy a comenzar con el Comité de Participación Ciudadana de Ixtlahuaca: Carlos López Cervantes, Ivette Mondragón González. (Se les entrega el reconocimiento).

Ahora es momento del Comité de Participación Ciudadana de Jiquipilco, Esther Romualdo Mondragón, Elizabeth Atilano Ramírez y Martín Hazel Roque Martínez. (Se les entrega el reconocimiento).

Que pase el Comité de Participación Ciudadana de Jocotitlán, María del Pilar Rangel Soto, Ilda Jiménez Cruz y Karla Espinoza Martínez. (Se les entrega el reconocimiento).

Finalmente, el Comité de Participación Ciudadana de San Felipe del Progreso, Marco de Jesús Moreno y Daniela Huerta González. (Se les entrega el reconocimiento).

### **7. Asuntos Generales.**

La Arquitecta Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, comenta que no se tiene registrado ninguno.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, expresa: No es un Asunto General, es un uso de la voz. Solamente quiero reconocerles y sumarme a la felicitación. También reconocer a Jalisco por la iniciativa de hacer visible el trabajo que se hace en los municipios, porque al igual que nosotros también cuentan con sistemas municipales, y Claudia, muchas gracias por ser la representante y enlace de todos estos trabajos del concurso con el CPC de Jalisco.

Invitarles a que, así como dijo Marco, ojalá más municipios puedan replicarles el modelo, nosotros sabemos que el trabajo Distrital no ha sido fortalecido desde el CPC estatal, lo reconocemos de esta manera, no así de la Maestra Claudia que ha trabajado de la mano con ustedes.

Ojalá podamos con más Distritos sumarnos, replicar este modelo exitoso y que lo podamos llevar en compañía con ustedes e incluso con la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva, que está de la mano ahora con sus trabajos, que va buscando que más sistemas estén instalados, porque de ahí viene



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

una de las claves del éxito que mencionó Marco, y es que estemos los integrantes completos, creo que eso es un trabajo trascendental.

Les reconozco y felicito, estoy feliz de que los sistemas municipales brillen desde esas trincheras y de todos los desafíos que nos comparten, desafíos que a veces la gente no conoce, cuando los esfuerzos están todos los días en la espalda de ustedes al lidiar con la corrupción y con los desafíos de las voluntades políticas e incluso con la apatía de la sociedad.

Es complejo ser integrante de un Comité de Participación Ciudadana de un sistema municipal, sin embargo, ustedes hacen que todo esto sea un orgullo digno de reconocer, de admirar y de contagiar, eso es lo importante, que nos contagiemos con su entusiasmo y creatividad, con sus muchos éxitos que vienen más adelante.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, añade: Reconocer que no solo es un premio nacional de CPC, se involucró a muchas organizaciones de la sociedad civil, por eso ese gran reconocimiento que se les debe dar, sobre todo a aquellos que no tuvieron conocimiento, que no son parte de algún CPC, aquí nos apoyaron a difundir la convocatoria pero también es un gran ejemplo de cómo hacer redes, a final de cuentas les toca como un Distrito pero crean una red con un objetivo común que no era el premio, eso hay que destacarlo, no hicieron esta red con objetivos y acciones comunes, sino hicieron una red por la necesidad social de combatir la corrupción.

Los felicito y reconozco, estamos trabajando para que este mal que nos aqueja se trate de forma estructural. Solamente a través de nuestra niñez, de nuestra juventud, es como podemos empezar a cambiar esa mentalidad, donde más del cincuenta por ciento de nuestros jóvenes no ve tan mal o ve bien que los familiares sean contratados en un ayuntamiento o en una oficina pública, simplemente por ser familiares y no por tener la capacidad, o el pago de aquellos que nos ayudaron en campaña y entonces hay que contratarlos.

Al contrario, es como la responsabilidad de tener un banco, es el dinero de todos y así debemos verlo, el dinero que tiene el gobierno, que tienen los entes públicos, es de todos, y debemos vigilar que nuestro dinero esté en buenas manos.

Reconozco que ustedes hacen buenas prácticas, de eso fue el premio nacional, ir sumando, dentro de ese reconocimiento hago conjunta la invitación a los demás Distritos.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

También debemos ver el problema regional, no sé si coincida con los Distritos pero sí la forma como las regiones se van comportando, no nada más puede ser entre cinco o seis municipios, tres municipios a nivel regional, eso les puede ayudar.

Reconocerlo como ciudadano, nosotros somos ciudadanos, vamos a buscar más insumos de las organizaciones de la sociedad civil precisamente para que se refleje dentro del trabajo a nivel estatal, local y nacional. Agradezco su participación y me siento orgulloso de pertenecer a este sistema.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, añade: Fuera del tema de mis colegas, me gustaría compartir que el día de ayer fue aprobado el contenido del Séptimo Informe del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y viene un proceso que vincula a Comisión Ejecutiva a generar una etapa muy importante que es analizar lo que se está informando, lo que ya se aprobó para poder generar recomendaciones no vinculantes a sujetos públicos obligados de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Estas recomendaciones deben estar orientadas a mejorar procesos, acciones, mecanismos de combate a la corrupción por acciones u omisiones que impliquen un riesgo de corrupción en los municipios, por eso esta Comisión Ejecutiva trabaja en el proceso para generar dichas recomendaciones públicas no vinculantes.

Hemos estado analizando el contenido, y para ello es importante que como Comisión Ejecutiva podamos ser convocados a mesas de trabajo o a sesiones extraordinarias para que a la brevedad posible estemos en condiciones de someter al Comité Coordinador estas recomendaciones para que puedan ser publicadas con el informe.

Queda para mis compañeros y para el Licenciado Simón en representación del Secretario, que también es a quien le toca como organización interna de la SESAEMM las recomendaciones.

Claudia Margarita Hernández Flores: Sumarme a las felicitaciones, siempre digo que lo que abunda no daña. Y recordarles que el próximo primero de diciembre, en la Feria Internacional del libro en Guadalajara, les va a ser entregado a los colegas su reconocimiento por parte del Comité que formamos diversos sistemas municipales y estatales.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, el Licenciado Simón Reyes Ramos, Suplente del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se han desahogado los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **doce horas con nueve minutos del dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Dra. Karla Isabel Colín Maya  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décimo Octava Sesión Ordinaria de 18 de septiembre de 2024**

**Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024**

[Rúbrica]

**Lic. Simón Reyes Ramos  
Suplente del Secretario Técnico  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/18/2024** instrumentada con motivo de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro. -----